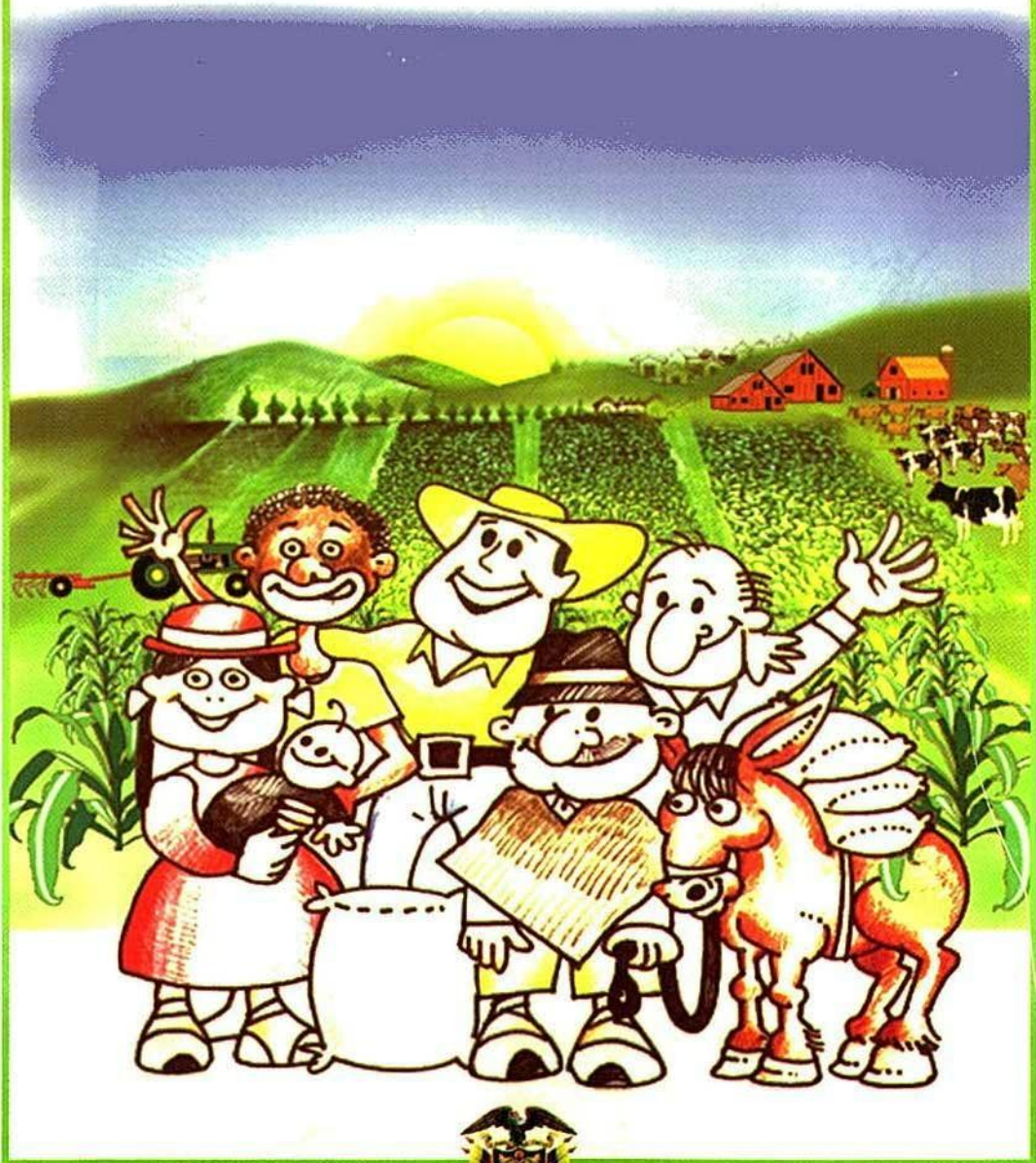


# APOYO CREDITICIO PARA LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS



Libertad y Orden

**Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural  
República de Colombia**

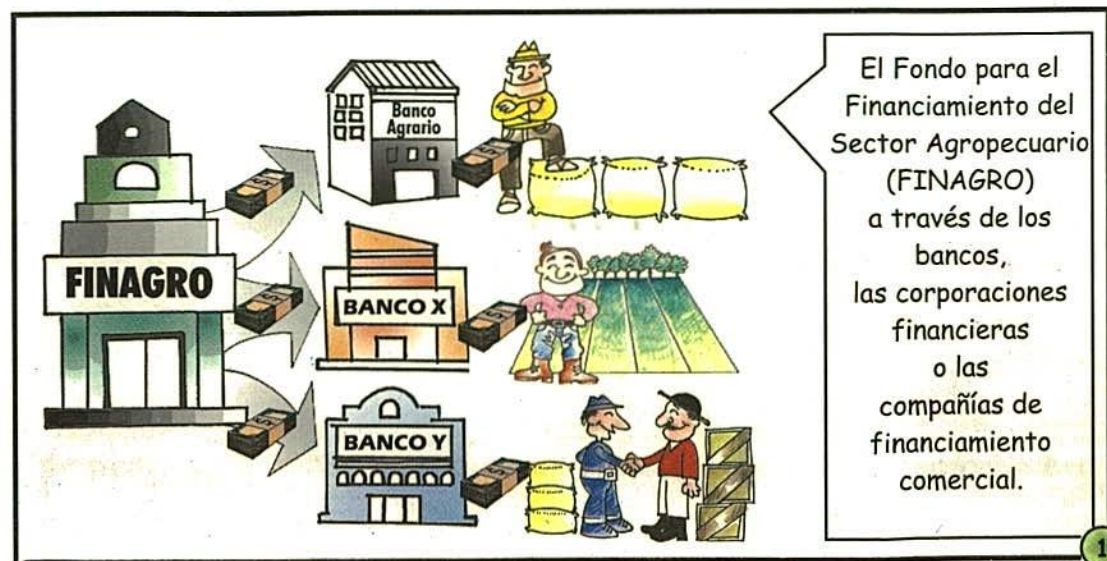
## PRESENTACIÓN

El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural presenta a la comunidad campesina esta cartilla con el fin de dar a conocer las facilidades que brinda el Gobierno Nacional, a través de FINAGRO, el Banco Agrario de Colombia, ALMAGRARIO y la Bolsa Nacional Agropecuaria, para la financiación de las actividades rurales y para la comercialización de los productos agropecuarios.

En esta cartilla, los productores rurales encontrarán cuáles son los diferentes tipos de crédito a los que pueden recurrir según sus necesidades, qué beneficios ofrecen estos créditos, así como a quién acudir y qué pasos seguir para solicitarlos. Además, encontrarán información sobre otros servicios como: asesoría para la formulación de proyectos, seguros agropecuarios, coberturas cambiarias, mercados públicos para la comercialización de productos agropecuarios e instrumentos para obtener liquidez.

Andrés Felipe Arias Leiva  
Ministro de Agricultura  
y Desarrollo Rural

# APOYO CREDITICIO PARA LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS



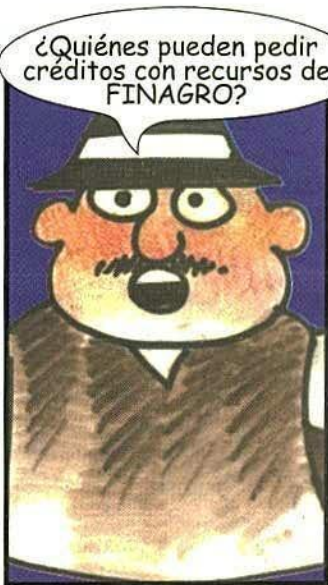
¿Quiénes prestaron la mayor cantidad de recursos de FINAGRO en 2004?



El Banco Agrario de Colombia, Bancolombia, BBVA, Banco de Bogotá, Corporación Financiera del Valle, Bancafé, Megabanco, Corporación Financiera Colombiana, Banco de Occidente y CONAVI.



¿Quiénes pueden pedir créditos con recursos de FINAGRO?



1. **Pequeños propietarios o arrendatarios de tierra:** personas naturales con activos no superiores a \$43.962.200, incluidos los del cónyuge y que por lo menos el 75% de sus activos estén invertidos en el sector agropecuario, o que no menos de las 2/3 partes de sus ingresos provengan del sector.



2. **Mujeres rurales de bajos ingresos:** mujeres rurales cabeza de familia cuyos activos no superen \$30.773.500

3. **Medianos productores:** personas naturales o jurídicas con activos entre \$43.962.200 y \$3.815.000.000



4. **Grandes productores:** quienes tengan activos superiores a \$3.815.000.000



5. **Las micro, pequeñas y medianas empresas:** empresas que desarrollen actividades rurales y con activos inferiores a 30 mil salarios mínimos

6. **Asociaciones de desplazados o reinsertados**



¿Cuáles son las tasas de interés de un crédito con recursos FINAGRO?



Las tasas de interés varían de acuerdo con el tipo de productor así:



Mujeres rurales =  
DTF + 2% efectivo anual



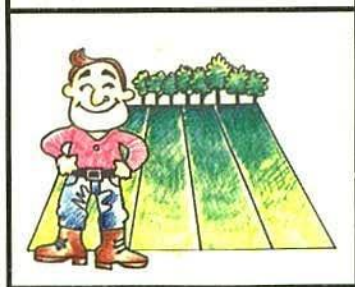
Pequeños productores asociados =  
DTF + 2% efectivo anual



Otros productores asociados =  
DTF + 5% efectivo anual



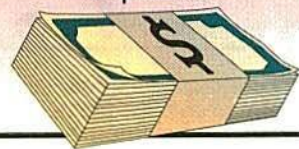
Pequeños productores individuales =  
DTF + 4% efectivo anual



Otros productores individuales =  
DTF + hasta 8% efectivo anual



La tasa de interés puede variar durante el plazo que Usted tiene para pagar su crédito porque depende de la tasa de interés DTF, que varía semanalmente y es calculada por el Banco de la República.



¿Qué plazo me dan para pagar el crédito?

Para créditos de capital de trabajo, el plazo es hasta de 24 meses. Para créditos de inversión los pagos son pactados de acuerdo con las épocas en que se cosecha y se vende la producción.





Depende del tipo de productor:

¿Cuánto me pueden prestar?

- Mujeres rurales = hasta \$21.541.500
- Pequeños productores = hasta \$30.773.500
- Pequeños productores asociados = hasta \$30.773.500 multiplicado por el número de productores asociados.
- Mediano y grandes productores = hasta 100% de los costos en proyectos de adecuación de tierras y hasta 80% de los costos directos en otros proyectos



¿Cómo solicito un crédito con recursos de FINAGRO?



Dirigirse al Banco Agrario de Colombia o a cualquier banco, corporación financiera o compañía de financiamiento comercial. Allí le informarán los requisitos, documentos y garantías necesarias para tramitar el préstamo con recursos de FINAGRO.



¿Tengo que presentar un proyecto para solicitar el crédito?

Sí, para solicitar un préstamo Usted debe tener claro: ¿Qué quiere producir?, ¿Cuánto necesita invertir? ¿Dónde va a vender sus productos? ¿Cuáles son los precios de venta de su producto final?, ¿Qué ganancias obtendrá?. Con esta información se conforma un proyecto, que debe presentarse en el Formato de Planificación de Crédito. Este formulario se puede conseguir en las oficinas de los bancos o en la página web: [www.finagro.com.co](http://www.finagro.com.co). Tenga en cuenta que el formato es diferente para cada tipo de productor (pequeño, mediano y grande).

En el Banco Agrario de Colombia los pequeños productores que soliciten créditos por \$11'445.000 o menos, sólo tienen que diligenciar la primera hoja del Formato de Planificación de Crédito de FINAGRO y el anexo número 2 con los datos generales del predio. Para el resto de los casos es necesario diligenciar el Formato de Planificación de Crédito completamente.

¿Quién puede ayudarme a hacer el proyecto?

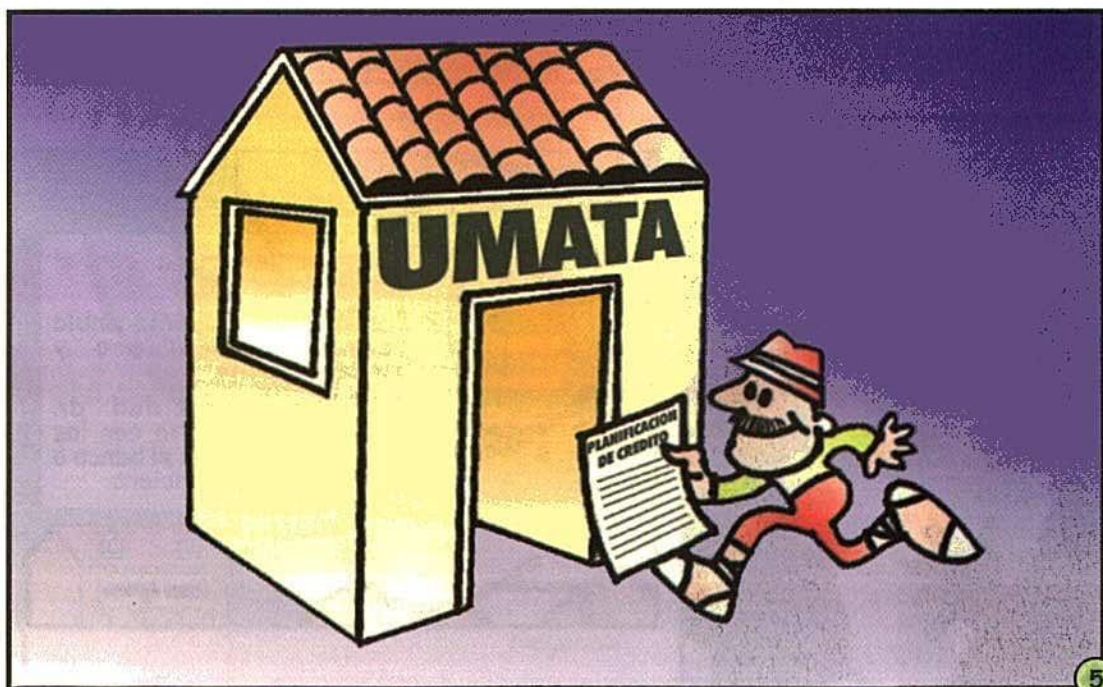


Los pequeños agricultores pueden acudir a las Unidades Municipales de Asistencia Técnica (UMATAS) para que los ayuden a elaborar el proyecto y a diligenciar el formato de Planificación de Crédito.

Además se puede acudir a Asesores Externos. Pregunte por ellos en las oficinas de los bancos donde tramitará su crédito.

El Banco Agrario de Colombia diligencia directamente el Formato de Planificación de Crédito para los pequeños productores que solicitan créditos inferiores a \$5'722.500.

Quienes solicitan créditos al Banco Agrario de Colombia no tienen que pagar a los Asesores Externos directamente. El Banco descuenta el costo de los servicios de planificación del valor del crédito otorgado al productor y traslada esos recursos a los Asesores Externos.



¿Qué proyectos se pueden financiar?



Proyectos de:

1. Producción
  2. comercialización
  3. transformación agroindustrial
  4. infraestructura
- Ya sean agrícolas, pecuarios, pesqueros, acuícolas o forestales.

¿Cuánto demora la aprobación de un crédito?

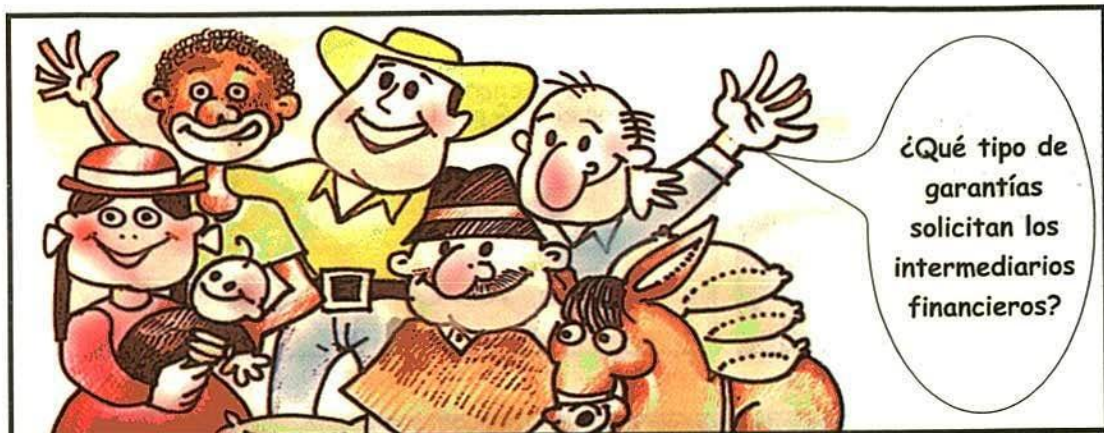


Depende del cumplimiento de requisitos por parte del solicitante y de la agilidad con que el banco apruebe la solicitud. Solicite su crédito con la debida anticipación, para contar con los recursos en forma oportuna.

¿Cuáles son los requisitos fundamentales para la aprobación del crédito?

1. No estar en mora con el sector financiero.
2. Presentar un proyecto viable técnica, financiera y ambientalmente.
3. Estar en capacidad de respaldar el crédito con las garantías que exija el banco o intermediario financiero.





¿Qué tipo de garantías solicitan los intermediarios financieros?



Generalmente solicitan que se hipoteque un bien que Usted posea, pero si éste no alcanza para cubrir el valor del crédito, el Fondo Agropecuario de Garantías (FAG) respalda la parte que no alcanza a cubrir su bien.



¿Hasta qué porcentaje del crédito me respalda el FAG?

Pequeños productores con créditos menores a \$5.722.500 = hasta 100%

Pequeños productores con créditos mayores a \$5.722.500 = hasta 80%

Medianos productores con créditos menores a \$133.525.000 = hasta 75%

Medianos productores con créditos mayores a \$133.525.000 = hasta 60%

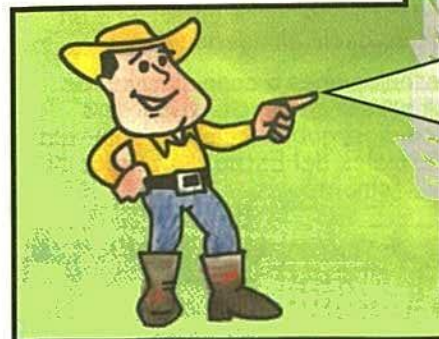
Grandes productores = hasta 50%

Crédito asociativo = hasta 80%

Microempresarios = entre 60% y 75%

Mujer rural = hasta 90%

Población desplazada o reinsertada = hasta el 100%



¿Cómo se solicita la garantía del FAG?

El banco donde tramite su crédito se encarga de solicitar el FAG por Usted.

## LINEAS ESPECIALES DE CRÉDITO FINAGRO

¿Qué es un crédito asociativo?

Es un crédito dirigido a pequeños y medianos productores que se asocian para desarrollar una actividad productiva.

¿Cuáles son las ventajas de asociarse?

- Se logran tasas de interés más bajas que las de los créditos individuales.
- Se tiene derecho a que el Fondo Agropecuario de Garantías (FAG) respalde hasta el 80% de su crédito
- Se pueden adquirir insumos y servicios más baratos porque las compras se hacen al por mayor.
- Permite mejorar la administración del proyecto.
- Mejora la productividad
- Se tiene acceso a asesorías técnicas para la producción
- Facilita la venta de la producción

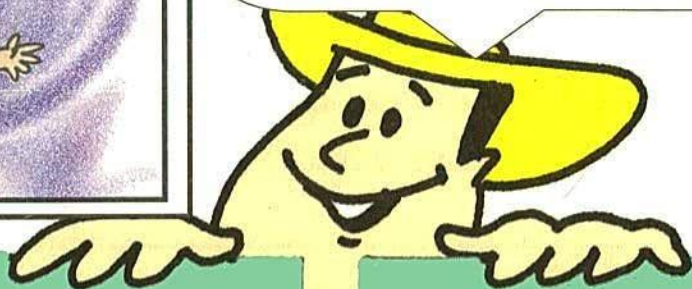
¿Cómo debemos asociarnos?

Los productores deben asociarse en torno a un Integrador, es decir alrededor de:  
Agremiaciones, asociaciones o cooperativas de productores, empresas comercializadoras o agroindustriales, alcaldías, gobernaciones, empresas industriales o comerciales del Estado, o fondos de fomento.

¿Cuáles son los requisitos para ser integrador?



1. Demostrar experiencia en el desarrollo de la actividad productiva



2. Disponer de sede que permita la administración y manejo contable del crédito a cada agricultor

3. Garantizar la disponibilidad de la maquinaria, los implementos y el servicio de asesoría técnica necesarios para el desarrollo del proyecto

4. Seleccionar los productores, verificando su moralidad comercial y experiencia en la actividad productiva y la calidad de sus predios

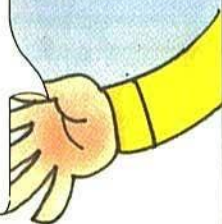
5. No estar en mora con el sistema financiero

¿Qué tipo de productores hacen parte del esquema asociativo?



Sólo pequeños productores o pequeños asociados con medianos.

Únicamente podrán hacer parte de este esquema los grandes productores cuando realicen alianzas estratégicas con medianos o pequeños productores para cultivos de tardío rendimiento (palma, caucho, cacao, frutales, etc.).



¿Qué son alianzas estratégicas?



Las alianzas estratégicas son acuerdos formales entre productores de bienes agropecuarios, comercializadores, agroindustriales y organismos de apoyo, públicos o privados.

Estas alianzas buscan expandir áreas de cultivo de tardío rendimiento como: palma de aceite, chontaduro, coco, cacao, caucho, espárragos y algunos frutales.





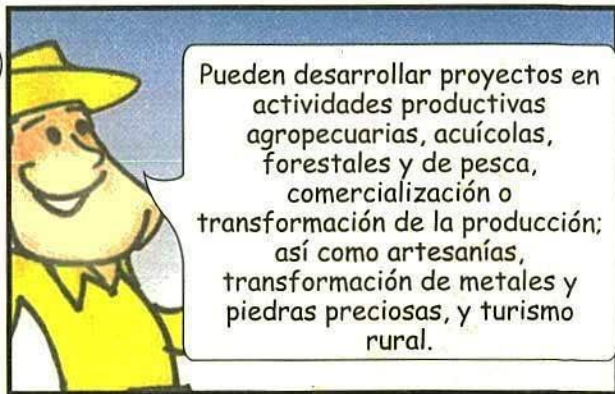
La tasa de interés es igual a la DTF + 2% efectiva anual, inferior a la que se ofrece a los pequeños productores individuales que es DTF + 4% efectiva anual. Además, las mujeres rurales tienen derecho que el Fondo Agropecuario de Garantías (FAG) respalde hasta el 90% de su crédito.



¿Cómo pueden tener acceso al crédito los desplazados o reinsertados?



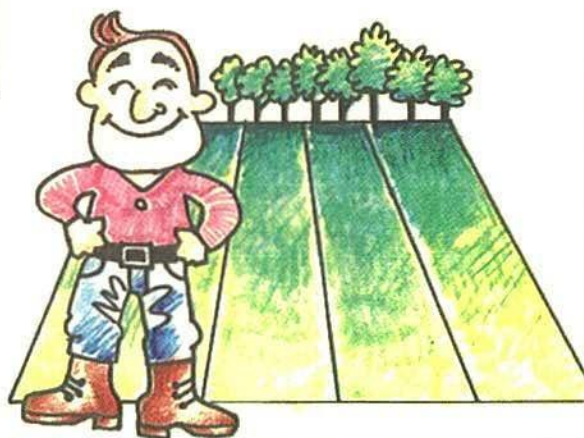
Ahhhh ya





Las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES), que se clasifican así:

1. Microempresas: activos totales inferiores a 501 salarios mínimos.
2. Empresas Pequeñas: activos totales entre 501 y 5.000 salarios mínimos.
3. Empresas Medianas: activos totales entre 5.001 y 30.000 salarios mínimos.



- Las tasas de interés son:
- MIPYMES de pequeños productores: hasta DTF + 4%
  - MIPYMES de otros productores: hasta DTF + 8%

Los microcréditos agropecuarios tienen derecho a que el Fondo Agropecuario de Garantías (FAG) respalde hasta el 75% del valor del crédito.

## PROGRAMAS E INSTRUMENTOS PARA INCENTIVAR LA INVERSIÓN



¿Qué incentivo se ofrece para la reforestación?



El Certificado de Incentivo Forestal (CIF) es un reconocimiento en dinero que hace el Gobierno Nacional para cubrir parte de los gastos de establecimiento y mantenimiento de nuevas plantaciones forestales con fines comerciales o de protección.

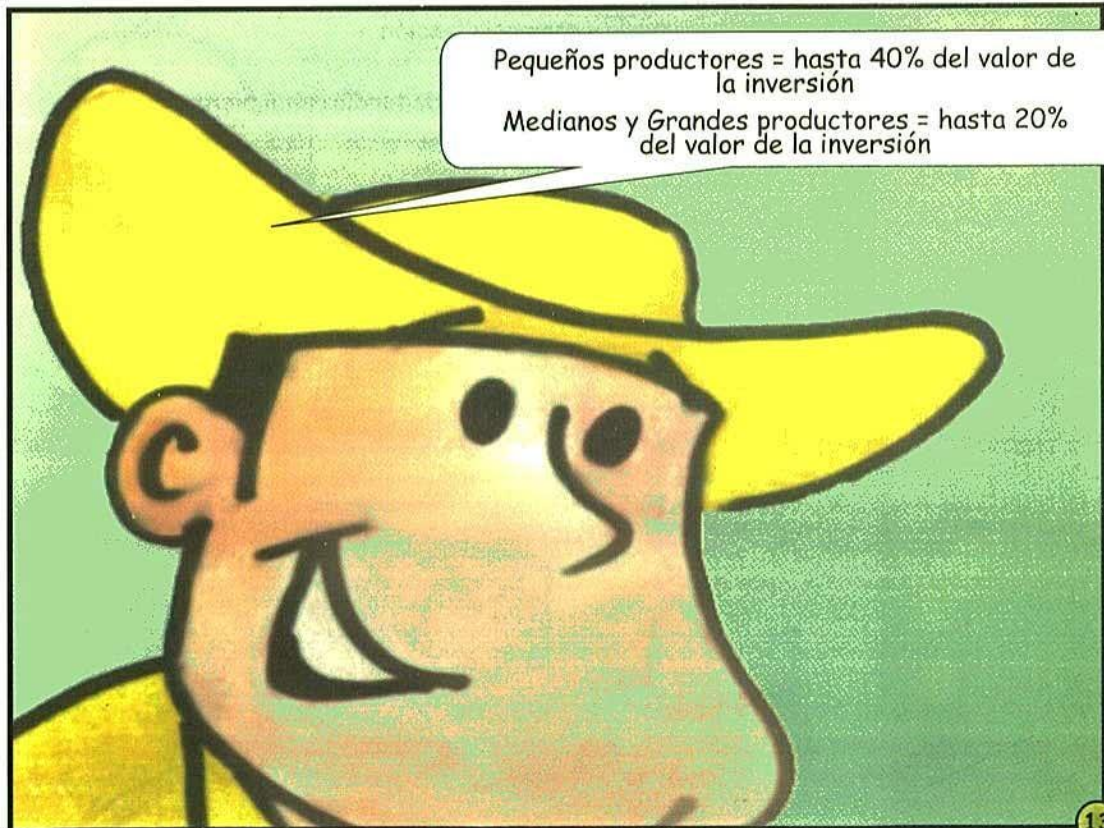


¿Cómo solicito un Certificado de Incentivo Forestal (CIF)?



Dirigirse a la Corporación Autónoma Regional (CAR) de la jurisdicción del predio que se va a reforestar y presentar el proyecto de reforestación. La CAR se encargará de hacer los trámites para solicitar el CIF.



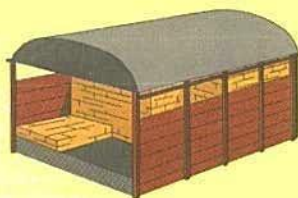
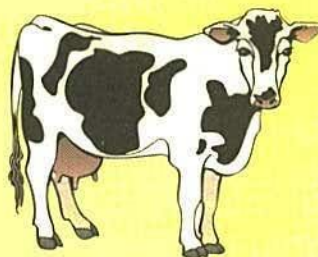
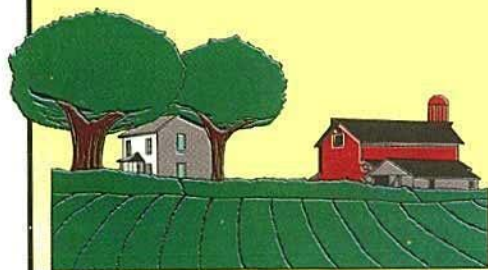


¿Cuáles son los proyectos que tienen subsidio ICR?



Los proyectos de inversión NUEVOS en el sector agropecuario, tales como:

- Adecuación de tierras y manejo del agua
- Obras de infraestructura para la producción y desarrollo de biotecnología
- Maquinaria y equipo de uso agropecuario, forestal y pesquero
- Transformación primaria y comercialización
- Plantación y mantenimiento de cultivos de tardío rendimiento



¿Cómo puedo solicitar el ICR para mi proyecto de inversión?



Para obtener el ICR su proyecto debe estar financiado mínimo en 40% con recursos FINAGRO. El banco donde tramite su crédito se encarga de solicitar el ICR por usted.



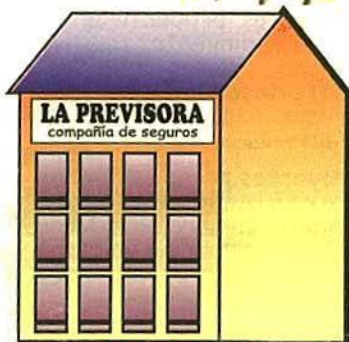
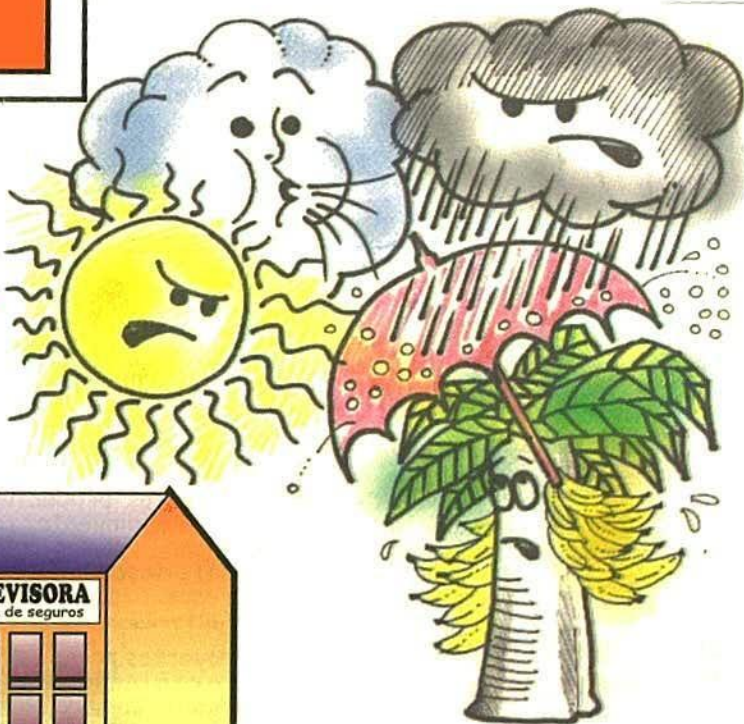
¿Qué es el Seguro Agropecuario?



Es un mecanismo de protección de la inversión de los productores: ampara contra los riesgos climáticos que afectan los cultivos, como lluvias intensas, granizo, sequías, heladas y vientos.

Actualmente se ofrece el Seguro Agropecuario para el cultivo banano de exportación y se ampliará a cultivos como algodón, maíz tecnificado y plátano.

Poliza de Seguro

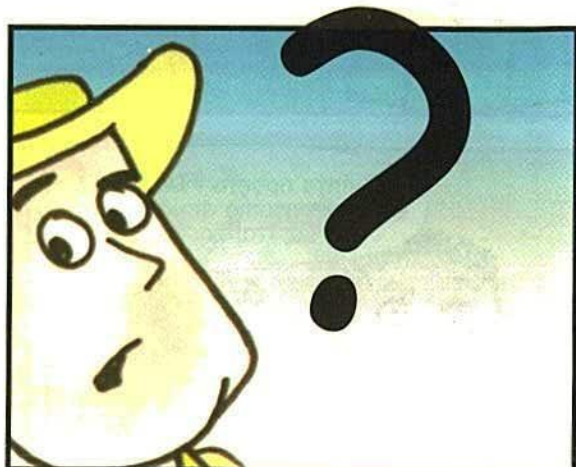






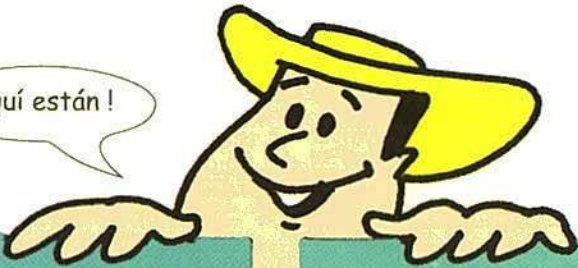


## BANCO AGRARIO DE COLOMBIA



El Banco Agrario de Colombia es un banco del gobierno especializado en prestar servicios al sector rural, cuenta con una gran red de oficinas en toda Colombia, llegando a municipios en donde no existe otro intermediario financiero. Es el banco que otorga el mayor número de créditos con recursos FINAGRO.





Aquí están!

- Solicitud de crédito diligenciada por el solicitante

- Fotocopia documento de identificación del solicitante

- Planificación del proyecto productivo en formato FINAGRO, con fecha de elaboración no mayor a 90 días, contados al momento de radicar la solicitud

- Contrato de arrendamiento por un plazo no inferior al plazo del crédito. (cuando el proyecto se desarrolle en un predio arrendado)

- Certificado de no declarante

Cuando se ofrece garantía hipotecaria debe adjuntar lo siguiente:

- Certificado de tradición y libertad del bien ofrecido en garantía, con fecha de expedición no mayor a 90 días.

- Estudio de títulos con fecha de elaboración no mayor a 90 días.

- Avalúo del bien ofrecido en garantía, con fecha de elaboración no mayor a un año.

Estos documentos deben entregarse directamente en las Oficinas del Banco Agrario más cercano al lugar donde se realizará el proyecto.



¿En qué consiste la cobertura cambiaria para los productores de maíz amarillo?

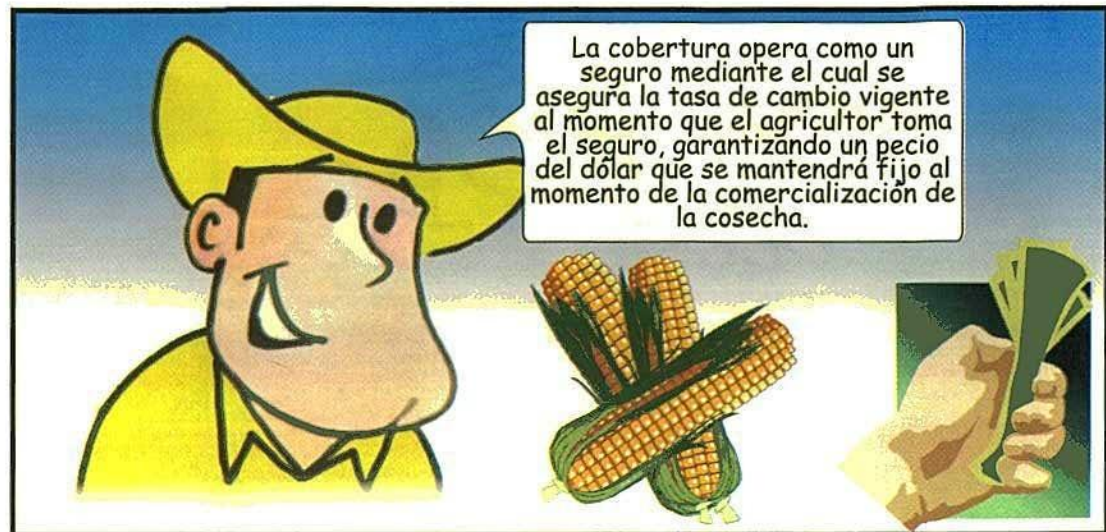
El Gobierno Nacional ofrece, a través del Banco Agrario y la Bolsa Nacional Agropecuaria, una cobertura cambiaria.

La cobertura cambiaria es un mecanismo a través del cual los productores de maíz amarillo se pueden proteger de la revaluación del peso frente al dólar.



¿Cómo funciona la cobertura cambiaria?





# ALMAGRARIO

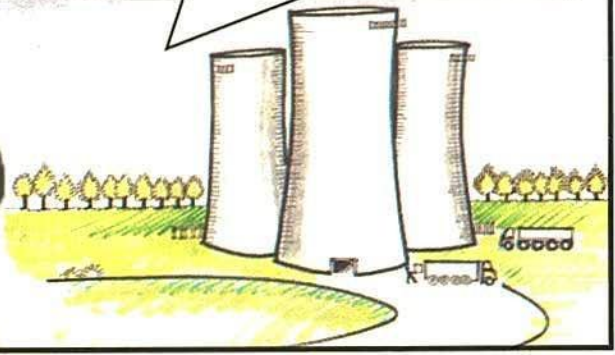
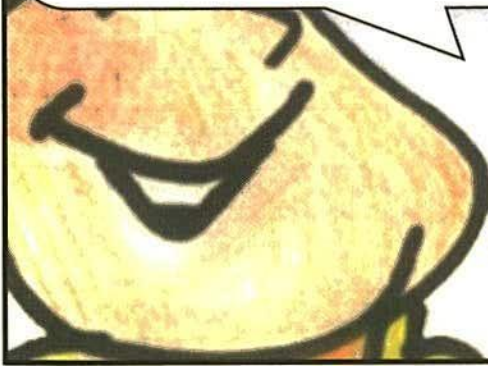


ALMAGRARIO es el almacén general de depósito de la Caja Agraria en Liquidación y del BBVA. Entre los servicios que presta a los agricultores se encuentran:

- Almacenamiento, conservación y custodia de las mercancías, en bodegas distribuidas en la mayor parte del país

- Limpieza, secamiento, almacenamiento y fumigación de productos agrícolas de origen nacional, especialmente arroz, maíz, sorgo y soya

- Compra de cosechas de los productos agrícolas, garantizando un pago oportuno y justo al agricultor.



¿En dónde presta sus servicios ALMAGRARIO?



ALMAGRARIO cuenta con plantas, bodegas y silos, en zonas de producción y consumo como Aguazul, Bucaramanga, Cartago, Espinal, Montería y Palmira. Están dotadas con los equipos de secamiento, laboratorios y sistemas de control de peso totalmente confiables.

ALMAGRARIO

Adicionalmente, ALMAGRARIO tiene oficinas en Aguazul, Barranquilla, Bogotá D.C., Buenaventura, Bucaramanga, Cali, Cartagena, Cartago, Espinal, Manizales, Medellín, Montería, Palmira, Riohacha, Santa Marta y Valledupar.





¿Las mercancías depositadas en ALMAGRARIO pueden servirme de garantía para solicitar créditos o acceder a otro tipo de financiamiento?



..Sí.  
ALMAGRARIO puede emitir Certificados de Depósito de Mercancías (CDM) y Bonos de Prenda, que permiten hacer préstamos, con garantía en los inventarios depositados.



¿Qué es un Certificado de Depósito de Mercancías (CDM)?



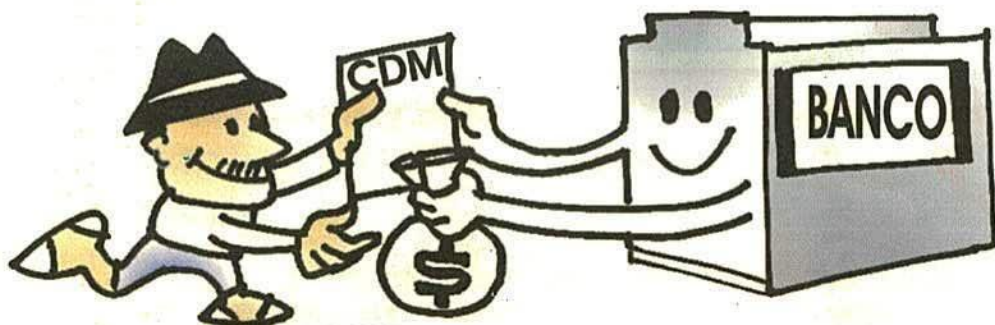
El CDM es un título que expide ALMAGRARIO y otros almacenes generales de depósito a favor de quien deposita las mercancías en sus bodegas. Una vez tenga el CDM...



...Usted puede:

1. Acudir a la Bolsa Nacional Agropecuaria (BNA) y obtener recursos así:
  - Hasta por el 70% del valor del certificado, cuando se trata de inventarios sobre materias primas
  - Hasta por el 100% del valor del certificado, cuando se trata de inventarios en transformación
2. Vender las mercancías sin necesidad de entregarlas a su comprador, sino simplemente endosando el CDM. Con este certificado, el comprador puede ir a ALMAGRIO y reclamar sus mercancías.
3. Acudir a cualquier banco y obtener créditos usando el CDM como garantía.

Usted también puede pedir un CDM sobre mercancías depositadas en sus propias instalaciones con autorización previa de la Superintendencia Bancaria.



¿Qué es un Bono de Prenda?



El Bono de Prenda es un título valor emitido por ALMAGRARIO y otros almacenes generales de depósito.

Este bono representa un contrato de préstamo con la garantía de las mercancías depositadas y facilita la consecución de recursos en el sistema bancario.

En algunos casos, los bancos exigen Bonos de Prenda a quienes solicitan créditos utilizando CDMs como garantía.

## BOLSA NACIONAL AGROPECUARIA

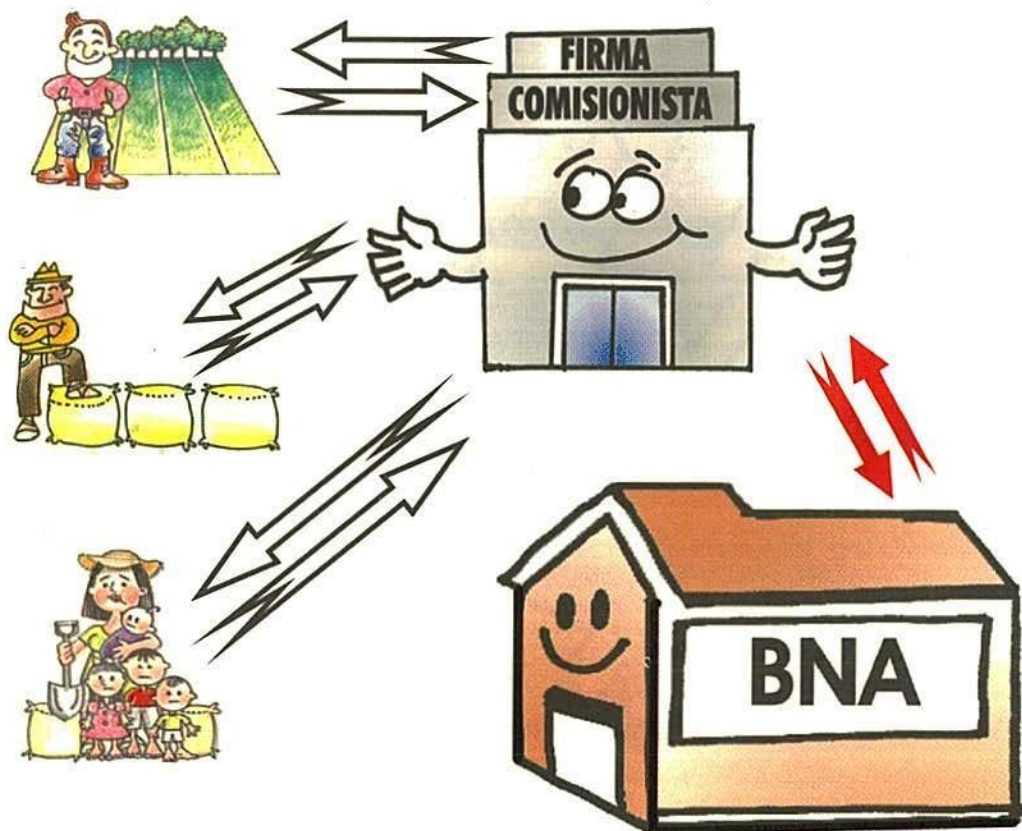
¿Qué es la Bolsa Nacional Agropecuaria (BNA)?

La BNA es una entidad a través de la cual:

- Se pueden comprar o vender productos, bienes y servicios agropecuarios sin la presencia física de ellos.
- Es posible obtener recursos para financiar las actividades productivas.
- Es posible invertir a través de instrumentos de renta fija, con tasas atractivas de rentabilidad.

¿Quién puede realizar negocios en la BNA?

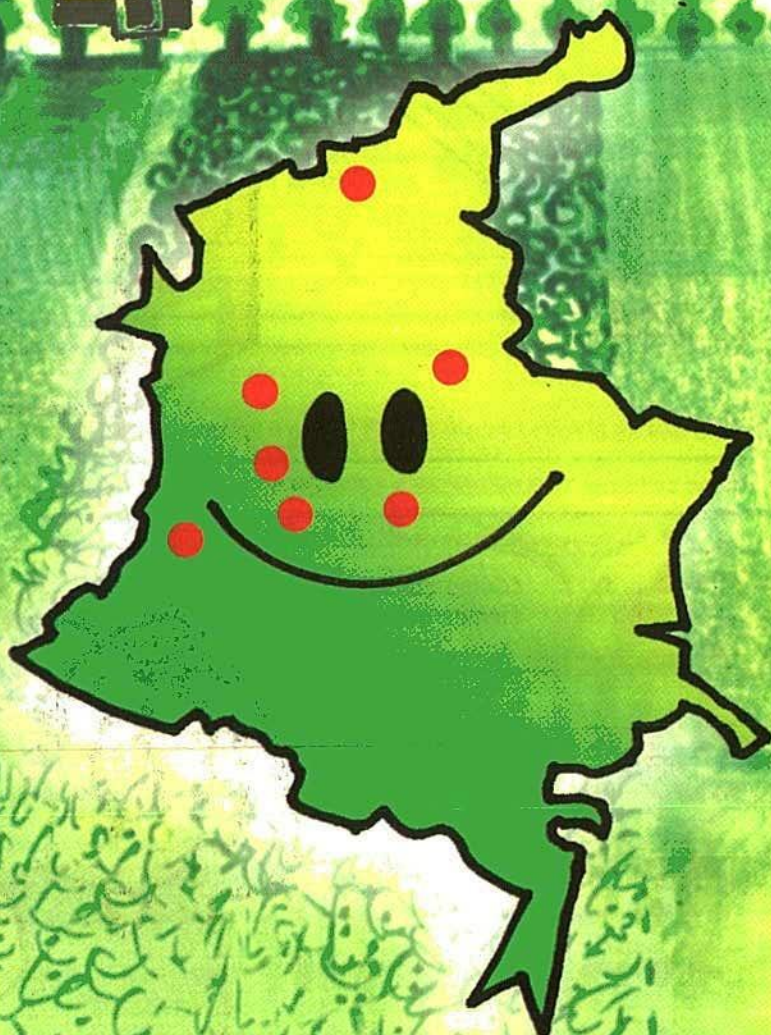
Los productores, agroindustriales, comerciantes, gremios de la producción e inversionistas pueden participar en la BNA a través de una firma comisionista.



¿Cómo contactar a las firmas comisionistas?

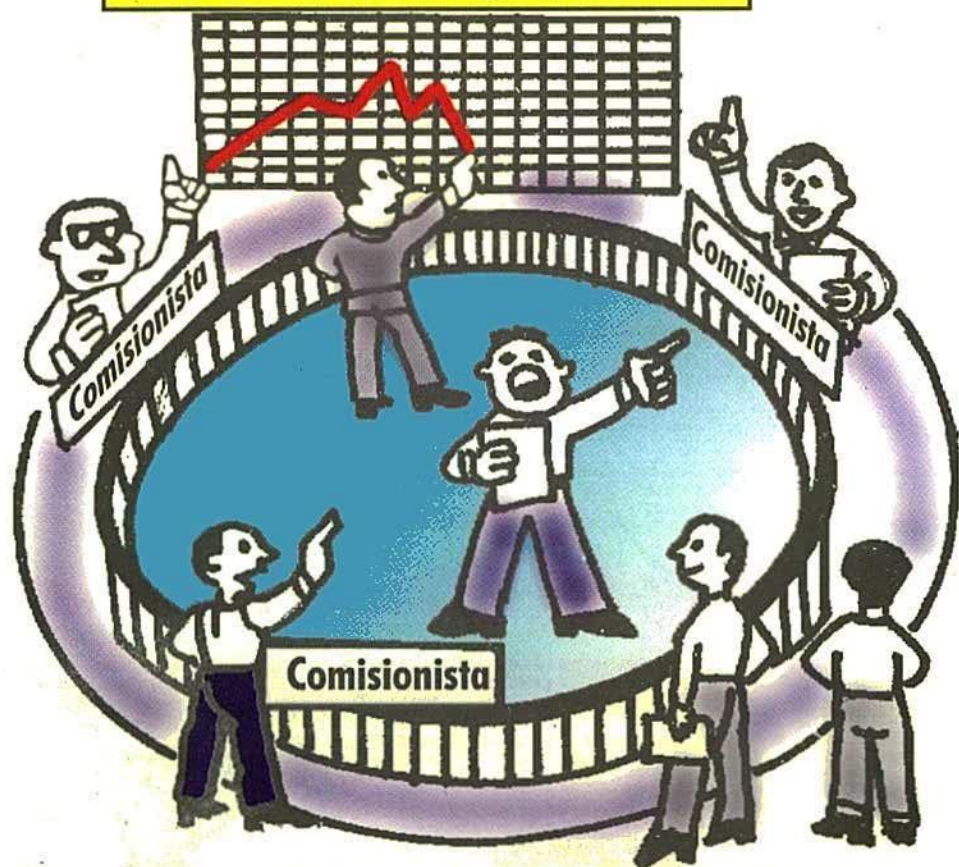


- A través de las agencias regionales de la BNA, ubicadas en Cali, Medellín, Ibagué, Barranquilla, Bucaramanga, Pereira y Corabastos (Bogotá).





## Bolsa Nacional Agropecuaria

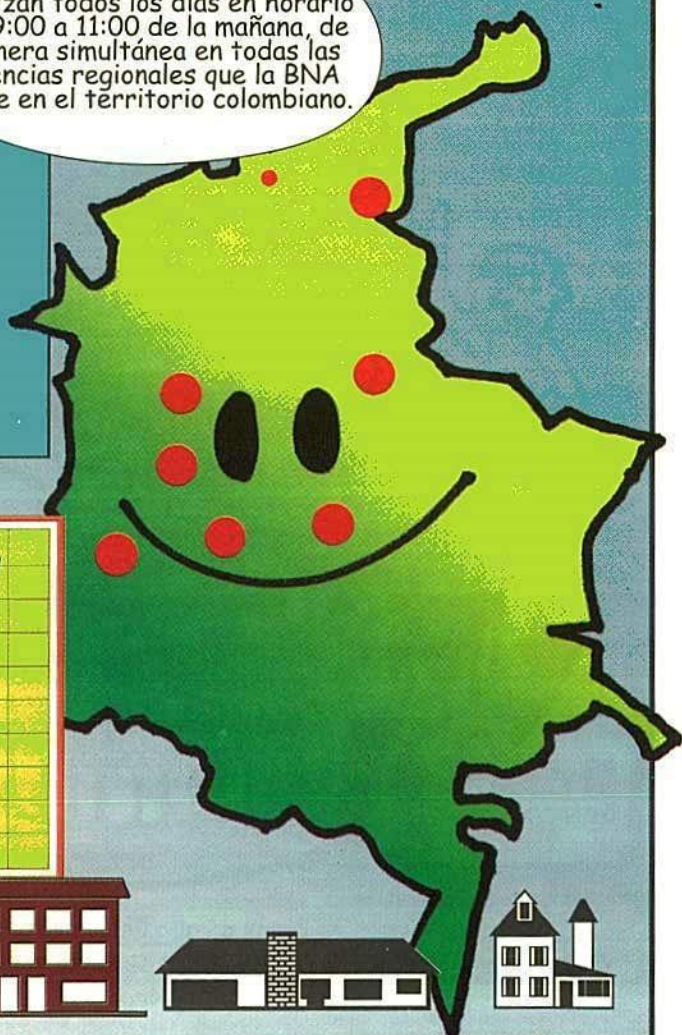
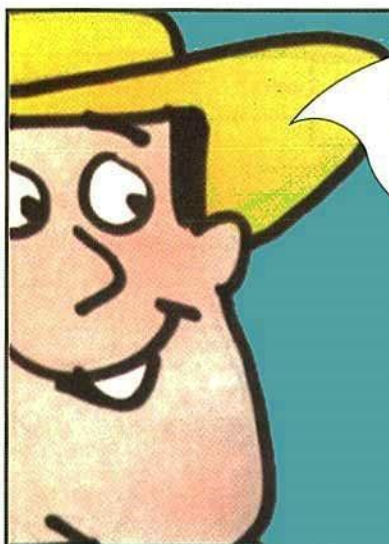


Las negociaciones se llevan a cabo únicamente por intermedio de las Firmas Comisionistas, a través de reuniones de carácter público, denominadas Ruedas de Negocios.

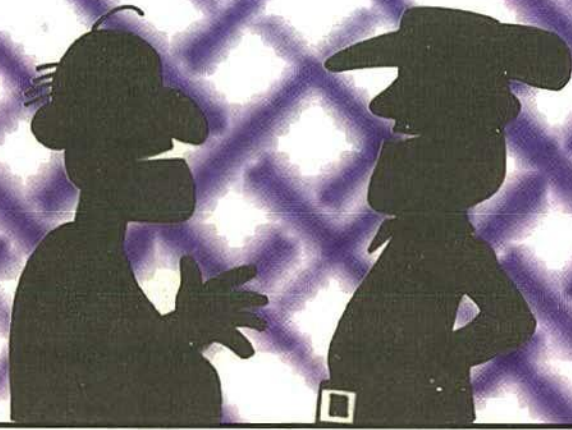
¿En dónde se realizan las ruedas de negocios?



Las ruedas de negocios se realizan todos los días en horario de 9:00 a 11:00 de la mañana, de manera simultánea en todas las agencias regionales que la BNA tiene en el territorio colombiano.



¿Cuáles son los productos que se pueden comprar y vender en la BNA?

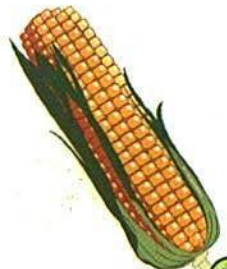
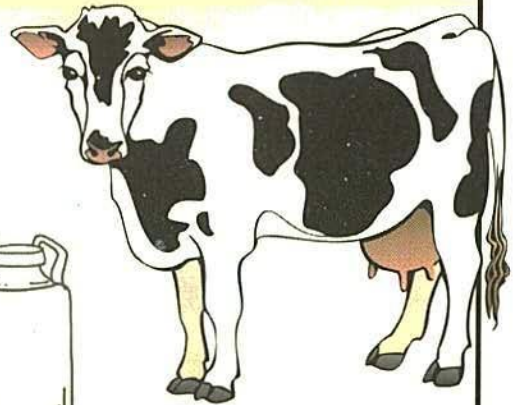
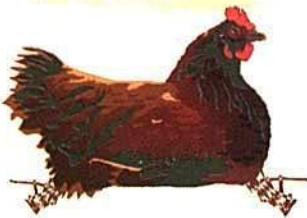


Productos agrícolas como: arroz cáscara, arroz blanco reempacado, arroz blanco en bultos, café excelso, maíz amarillo importado, sorgo, frijol, papa y café, entre otros.

Productos pecuarios como: ganado en pie, carne de res nacional en canal, leche entera en litros, huevos y pollitos de un día, entre otros.

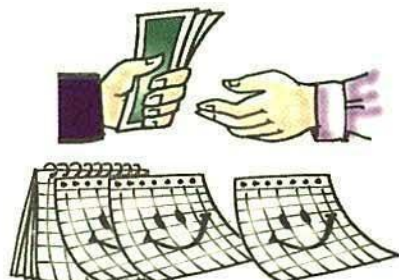
Industria agrícola: fibra de algodón, aceite crudo de palma, harina de trigo, torta de soya importada y harina de arroz, entre otros.

Productos de la industria pecuaria: quesos, leche entera fluida y ultrapasteurizada y carnes industriales, entre otros.

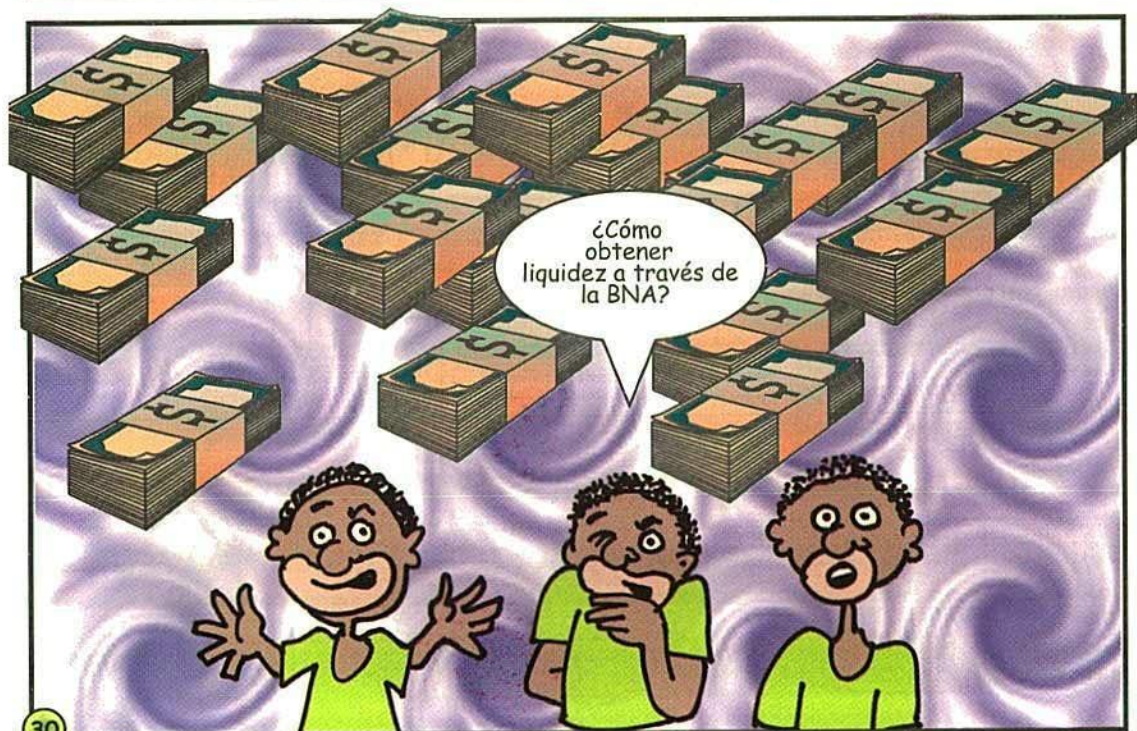




**Negociación de Disponibles =**  
la entrega y pago del producto se efectúa dentro de los 30 días hábiles siguientes al día de la negociación.



**Negociación de Entrega Futura =**  
la entrega y pago del producto se realiza después de 30 días hábiles de celebrada la negociación.



La BNA ofrece diferentes instrumentos a los productores agropecuarios para que puedan obtener recursos líquidos antes de vender su producción, a través de diferentes contratos, tales como:

- 1- Cesiones de derechos económicos sobre negociaciones de venta anticipada de cosecha o forwards
- 2- Operaciones Repo sobre Certificados de Depósitos de Mercancías (CDM)
- 3- Titularización ganadera
- 4- Contratos Avícolas, Ganaderos y Porcícolas a Término.



Para mayor información contacte a:

MINISTERIO DE AGRICULTURA  
Y DESARROLLO RURAL  
Tel: 3341199 Ext.418-417  
[www.minagricultura.gov.co](http://www.minagricultura.gov.co)

FINAGRO  
Tel: 3203377  
[www.finagro.com.co](http://www.finagro.com.co)

BANCO AGRARIO DE COLOMBIA  
Tel: 3281400  
[www.bancoagrario.gov.co](http://www.bancoagrario.gov.co)

ALMAGRARIO  
Tel: 6068532  
[www.almagrario.com](http://www.almagrario.com)

BOLSA NACIONAL AGROPECUARIA  
Tel: 6292654  
[www.bna.com.co](http://www.bna.com.co)

en Bogotá, D.C.

## AGENCIAS REGIONALES DE LA BOLSA NACIONAL AGROPECUARIA

### **Agencia BNA Corabastos**

Coordinador: Carolay Velez  
Carrera 86 No.24-A-19 Sur,  
bodega 44, local 003, Edificio C, segundo piso.  
Fax 7406073 Tel: 7406075 (Sala de Ruedas)

### **Bucaramanga**

Coordinador: Javier Caro.  
Calle 35 No. 19-41 Oficina 904  
Centro Internacional de Negocios la Triada  
Teléfonos 6303079, 6422584  
Fax 6423069

### **Ibagué**

Coordinador: Alcira Cuellar.  
Edificio Cámara de Comercio  
Oficina 404  
Tel (8) 2614416 - 2612812  
Telefax (8) 2630400

### **Barranquilla**

Coordinador: Olga Pabon.  
Carrera 54 No. 64-245  
Oficina 10F Edificio Camacol  
Tel (5) 3440116 Telefax (5) 3441768

### **Cali**

Coordinador: Alvaro Gutierrez.  
Calle 64 Norte No. 5B-146  
Oficina 401  
Edificio Centro Empresa  
Tel (2) 6661320 Fax(2) 6661309

### **Medellín**

Coordinador: Natalia Gómez.  
Carrera 46 No. 52-140 Oficina 1206  
Edificio Banco Caja Social Centro  
Tel (4) 2519829 - 2519981 - 5110647  
Fax (4) 2519553

### **Pereira**

Coordinador: Lina Salazar.  
Mercasa edificio administrativo oficina 301  
Tel (6) 3205904 - 3334406

Amigo agricultor, Usted también puede beneficiarse de los programas de crédito y estímulos del Gobierno. Venga y solicítelos ya !

